



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
Localidad Kennedy (08)  
Acta N° 01 Sesión \_\_\_\_\_ Extra ordinaria \_\_\_\_\_**

FECHA: 22 de mayo de 2013

HORA: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.


LUGAR: Sala de reuniones - Parque la Amistad

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	Juan Carlos Sánchez
Administración	SCRD – Secretaría Técnica	María Alejandra Alipio Parra
Administración	Dirección Local de Educación	Gilma Aguirre
Organizaciones del patrimonio cultural	Cueda Majiye	José Luis Rodríguez
Organizaciones o espacios de participación locales de mujeres	Subcomité de mujer y género	Dora Salazar
Equipamientos culturales de la localidad	Asociación Cultural Teatrama	Jesús María Montoya
Música	Guayatá	Jorge Rodríguez
Danza	Diana Marcela Olaya	Diana Marcela Olaya
Artes plásticas y visuales	Rosalba Silva Esquivel	Rosalba Silva Esquivel

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Biblioteca Pública Local	Robinson Arellano
Administración	JAL	Alejandro Torres
Administración	IDRD	Eligio Plazas
Organizaciones de comunidades negras	Fundación etnias de Colombia	Flor Ángela García
Comunidad indígena	Cabildo Indígena Nasa	Oliva Prado Latín

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 2 de 8

Organizaciones o colectivos de medios y comunicadores comunitarios	Almendra Pedagógica	William Javier Ramírez
Organizaciones o colectivos de artesanos	ASO trabajadores la Macarena	Cesar Augusto Agudelo
Artes Audiovisuales		SIN DELEGACION
Literatura		SIN DELEGACION
Adicional Música		SIN DELEGACION
Pueblo Rom- gitano	Unión Romaní de Colombia	SIN DELEGACION
Organizaciones o espacios de participación local de personas adultos mayores	Asociación de adulto mayor Nuevo Horizonte	SIN DELEGACION
Consejo Local de Propiedad Horizontal	Consejo Local de Propiedad Horizontal	SIN DELEGACION
Asojuntas	Asojuntas	SIN DELEGACION

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): **25**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): **9**

**Porcentaje % de Asistencia: 36 %**

## I. ORDEN DEL DIA


1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Asamblea Local de Arte, Cultura y Patrimonio
4. Propositiones y Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Siendo las 9:25 am se inicia la reunión. Se hace una verificación del quórum y se cuenta con la presencia de la tercera parte de los(as) consejeros(as) para quórum decisorio. (9 consejeros)

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 3 de 8

Por parte de los integrantes del Consejo, asistentes a la sesión de trabajo se informa que el procedimiento para aprobación del acta consiste en la remisión de la misma por parte de la Secretaría Técnica a través de correo electrónico para revisión y observaciones de los demás consejeros y consejeras, y posterior aprobación en sesión del consejo.

### 3. Instalación – contexto Asamblea Local de Cultura

Por parte del Coordinador del CLACP K se hace una contextualización sobre el tema de la sesión extraordinaria: Asamblea Local de Cultura, teniendo en cuenta los resultados y acuerdos de la Asamblea realizada en el mes de noviembre de 2012, en la que se realizaron acciones tendientes a agrupar al sector y generar acuerdos frente al desarrollo y ejecución de los presupuestos locales en temas de cultura.

La asamblea propende por hacer el análisis, evaluación y seguimiento frente a las actividades acordadas, resultantes de la Asamblea. Para éste ejercicio se requiere ser propositivo e introspectivos, desde la base del compromiso y la responsabilidad del Consejo. Además es necesario tener en cuenta que se avecina un proceso de cualificación con miras a las próximas elecciones del CLACP. Hay un ejercicio de responsabilidad social, por parte de las organizaciones que ejecutan recursos locales en proyectos culturales, ya que hace parte de los compromisos adquiridos durante la Asamblea. Se trata de fijar una base para la discusión y el cumplimiento en los compromisos de vincular a las organizaciones culturales que no ejecutan los recursos, pero que hacen parte del escenario cultural local.


La delegada por Organizaciones o espacios de participación locales de mujeres, la señora Dora Salazar menciona que para ella es importante el papel de las instituciones, y que en éste caso, para lo relacionado con la convocatoria y la revisión del acta, solicita que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se tenga en cuenta la forma de convocatoria ya que a ella no le llegan los correos y que el acta se entregue en medio físico para su revisión.

El delegado por Equipamientos culturales de la localidad, el señor Jesús Montoya, recomienda que se tenga en cuenta los formatos aprobados por el CLACP específicamente en lo relacionado con el listado de asistencia, ya que se sienten desconocidos frente a los acuerdos previos, puesto que el formato facilitado por la Gestora Local es extenso, a lo que se responde por parte de la Gestora Local de Cultura que éstos fueron los últimos aprobados para soportar las Actas de Reunión del CLACP.

Con respecto a la Asamblea, el señor Jesús menciona que no considera pertinente la realización de la Asamblea en la fecha del 25 de mayo, ya que no se cuenta con los insumos para la realización de la segunda parte de la misma. Para ello es necesario contar con la participación amplia y con la suficiente organización y convocatoria. Hay que tener en cuenta el lugar donde se realizara la asamblea, en aras de garantizar la amplia participación.

El Coordinador del CLACP, José Luis Rodríguez solicita que se aclare la razón por la cual las organizaciones están presentes 8 días previos a una Asamblea cuando se van a ejecutar recursos, y no cuando se trata de establecer lo respectivo a los informes.

La señora Dora Salazar, manifiesta que su posición enfatiza en la presencia de la institucionalidad, dado que su delegación corresponde a las funciones de la institucionalidad y concretamente de la secretaria técnica. Con respecto a la Asamblea de Cultura de noviembre, aclara que no tuvo la información de la misma, sino por información de terceros. Reitera que no está recibiendo la información por correo electrónico, y que tampoco está de acuerdo con la realización de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 4 de 8

Asamblea el día 25 de mayo.

El delegado por el sector Música, el señor Jorge Rodríguez informa que estuvo en las 24K de Cultura, y que estuvo de acuerdo con el desarrollo de la asamblea, y que debe recaer la responsabilidad por la postergación de la fecha sobre las personas que no demuestran interés en el ejercicio de proposición. La idea de la Asamblea es que todo el mundo participe y tenga la información respecto de los avances y los productos de los Acuerdos que se suscribieron en el marco de la Asamblea del 24 de noviembre de 2012.

El señor Jesús Montoya, reitera su respaldo a la realización de la Asamblea, sin embargo no está de acuerdo con la fecha inicialmente propuesta, sino que ésta se posponga por lo menos una semana.

Es necesario recordar que producto de la Asamblea anterior, se delegó una comisión que fue la que apoyó el ejercicio propuesto por el Alcalde Local frente a lo relacionado en la formulación de los proyectos culturales locales, así como los Acuerdos frente a quienes, cumpliendo requisitos, tendrían la facultad para ejecutarlos. Confirma que el coordinador del CLACP ha realizado la convocatoria para las reuniones en las fechas establecidas según reglamento interno.

La delegada de la Dirección Local de Educación, Gilma Aguirre, pregunta sobre el objetivo, tema, metodologías y resultados esperados de la Asamblea. Sugiere que se establezcan acuerdos frente a tareas, y que se saque un documento para poder difundir por parte de las instituciones la información correspondiente, además de tener en cuenta si la fecha facilita el ejercicio, partiendo de las agendas programadas preliminarmente.

Uno de los puntos de la Asamblea, parte de lo trabajado en la Asamblea del 24 de noviembre, donde se fijaron derroteros de los consejeros frente a su propio quehacer, y allí hay pendiente un ejercicio de evaluación frente a lo realizado. Otro aspecto tiene que ver con la reunión de comisionados posterior a la asamblea, para determinar acuerdos frente a la ejecución de los proyectos, procurando integrar nuevas organizaciones y nuevas perspectivas culturales (nuevas en el sentido de la contratación, más no de su actividad local).

Hay un tercer ejercicio que debería tenerse en cuenta, sobre el ejercicio particular partiendo de lo que propone SCR D frente a la evaluación del Sistema. Hay que facilitar la apropiación de elementos conceptuales de los/las nuevos/as integrantes del CLACP, y es necesario definir cómo se quiere a futuro esa participación.


Se busca que el ejercicio permita repensar muchas cosas, por ejemplo nuevas postulaciones al consejo y poder tomar determinaciones frente a las funciones hasta ahora desarrolladas por él.

Jorge Rodríguez, reitera su apoyo a la Asamblea el 25/05, y solicita que se defina de una vez la nueva fecha. Reitera en el interés de motivar a nuevas personas en el CLACP y menciona que se debe tener en cuenta también, el Manifiesto que se propuso para la Asamblea de noviembre de 2012, que exige tomar decisiones y soluciones de fondo, lo que delimitará la asamblea.

La señora Dora Salazar, menciona que la base social es la que los elige, y en esa medida debe darse un proceso alrededor de ella por parte de los consejeros.

La delegada del sector Artes plásticas y visuales, la señora Rosalba, menciona que si es importante evaluar si los consejeros cumplen con su función, ya que asisten por inquietud particular e interés. Independiente de cualquier reunión que se realice, debe determinarse si estas aportan a la construcción de procesos.

Desde la SCR D se informa que se destinan los recursos para apoyar el plan de acción a partir del mes de julio, y que no se realizara como previamente, sino desde la secretaria se entregara la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 5 de 8

dotación que demande, dependiendo de los ítems contemplados.

Los comisionados 2012 aportaron frente a la formulación de los proyectos, de lo que se aclara por parte del coordinador, que se trata de establecer si los consejeros han cumplido o no con su función.

Si se da la asamblea, que el resultado que de la asamblea se respete. No puede tratarse la asamblea de la queja, sin que se aporte para ella la solución. Se debe establecer un mecanismo para dar un debate político (de análisis y proyección) frente a las políticas culturales en la localidad y de la participación. Se debe socializar el documento surgido de la última asamblea, y ello es necesario en tanto el asunto de la participación no ha permitido convocar ampliamente a las organizaciones, artistas y en general a la comunidad, organizada o no, ya que se sigue con la práctica de ir con el alcalde a pedir. Solo existe cuando hay recursos.

El consejo se hace responsable por la realización de la asamblea en la fecha que se acuerde, teniendo en cuenta que debe establecerse el mecanismo para la convocatoria.

Jesus, solicita que se realicen unas jornadas previas con los sectores para llegar con suficientes insumos para la asamblea.

El coordinador menciona que la fecha no garantiza la real participación, sea ésta el 25 de mayo o en un mes, porque ello recae directamente en el compromiso que asumen los y las consejeros/as frente a su realización, y que inevitablemente, podrán seguirse dando los mismos hechos de baja participación o de crítica no constructiva a los procesos.

El delegado por la Alcaldía Local de Kennedy, Juan Carlos Sánchez, sugiere una agenda por sector para darle rigurosidad a la asamblea, para que en ella se establezca la base sobre el accionar del consejo. Lo anterior partiendo del hecho de la falta de información.

Jesus menciona que una ventaja se relaciona con las bases de datos actualizadas por los proyectos.


La delegada por el sector Danza, Diana Olaya, menciona que la última asamblea dejó muchas tareas, lo que dio paso a la designación de comisionados, para el apoyo y seguimiento en la formulación de los proyectos. Considera que hay muchos acuerdos no cumplidos, sin embargo hay una base sólida frente al número de personas participantes a quienes se tiene que dar informe e involucrarlos en el ejercicio. Propone una fecha máxima a 1 de junio.

Jesus propone que se diseñe una metodología para el trabajo durante todo un día, que facilite recoger los insumos que se buscan.

Dora Salazar, sugiere que en cuanto al lugar se debe tener en cuenta la facilidad de traslado

Por parte de SCR D se sugiere que se conforme la comisión de organización y la metodología. Por parte de Rosalba se sugiere el CDC Timiza en razón a su amplitud y facilidades. Jesus sugiere un auditorio de colegio con salones para trabajo por grupos. Se proponen el IED Kennedy Distrital o Jhon F Kennedy, por su centralidad y reconocimiento.

Se acuerda por parte de los asistentes a la sesión extraordinaria del CLACP citada para la fecha que la Asamblea se desarrollará el 1 de junio desde las 8:00 a.m. se sugiere la metodología de trabajo en un solo día. En la mañana se trabajaría por sectores: Arte, Cultura y Patrimonio. En la tarde se haría el trabajo general. De esta propuesta se menciona por parte de los consejeros, que si no es posible contar con refrigerio no es posible garantizar la jornada de trabajo, por lo cual Juan Carlos Sánchez propone que solo se destine la mañana para éste trabajo, con plazo máximo para terminar a la 1:30 p.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 6 de 8

Jesús propone que desde los Consejeros se gestionen recursos con la empresa privada para lo referente a los refrigerios.

Los responsables para lo relacionado con la convocatoria por sectores son los Consejeros.

La comisión de organización se deberá reunir el día sábado 25 de mayo para elaborar la propuesta metodológica y que sea presentada el día martes 28 de mayo a los correos electrónicos, para que el miércoles 29 en la tarde se reciban los insumos por parte de los demás consejeros. Se iniciará convocatoria posterior a la confirmación del espacio en el colegio, de lo que queda encargada Gilma Aguirre.


### III. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El señor Gualteros invitado a la sesión, solicita la base de datos de las organizaciones de la UPZ 48 para su convocatoria a la Asamblea y solicita información de si existe o no el CLACP.

Juan Carlos Sánchez, informa que recibió un derecho de petición del señor Gualteros, en la que se quejaba de la baja participación en la asamblea anterior, por lo cual decidió invitarlo a ésta sesión, para aclaración de dudas.

Jesús informa que el señor Gualteros estuvo en la reunión de presentación pública del 17 de abril de la Fundación Cultural Teatrama, que ejecuta un proyecto con Adulto Mayor. Que el consejo no tiene la potestad para repartir presupuesto, ni determinar quien contrata o no, pues esto corresponde a los lineamientos técnicos establecidos por la Alcaldía Local, y que en el caso anterior lo que se hizo fue un ejercicio de concertación. Aclara que en la Asamblea Local de Cultura participaron más personas de las que menciona el señor Gualteros.

2. Se solicita la participación de la JAL a través de su delegado.
3. Juan Carlos Sánchez, aclara que independientemente de cuantos asisten, el CLACP existe, pues su accionar no depende de la voluntad en números. Que no tenga la afluencia, es otro asunto. Que debe darse una asamblea ordinaria para tratar ese tema.
4. A la Alcaldía, han recurrido personas que han referido tener interés en participar en la ejecución de los proyectos a nivel local, para lo cual se requiere el aval del CLACP. Si este no es reconocido por un personaje específico del CLACP, se puede solicitar el aval por parte de las Juntas de Acción Comunal - JAC. Los anexos técnicos son claros, determinan tiempos mínimos de experiencia y trayectoria para la participación en los proyectos. Que si requiere adquirir experiencia, para ello hay otro proyecto que permite formarse en esa área.
5. Sobre lo resultante de la asamblea anterior y el posterior ejercicio, frente a los acuerdos para el apoyo en la formulación y ejecución de los proyectos, se informó que se generaron acuerdos para la participación de todo el mundo, antiguos y nuevos ejecutores. Hay aspectos técnicos que no se pueden modificar, pero hay otros aspectos operativos o de cobertura que se pueden modificar o ampliar según las dinámicas reales de las organizaciones.
6. Las cartas que deben ser expedidas por el consejo para certificar la experiencia o

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 7 de 8

trayectoria o ubicación en la localidad, deben ser expedidas por el Coordinador del Consejo, el cual revisará según su conocimiento y bases de datos, si el Coordinador no cuenta con la información se remitirá al o a la Consejero /a del sector o área artística para su verificación y si ellos no tuvieran la información, entonces se remitirá con los referentes de las áreas.

7. Algunos consejeros mencionan que las convocatorias no han sido de amplio conocimiento de todos los consejeros, así como lo relativo a las modificaciones o cambios en los proyectos. Se aclara por parte de la Alcaldía que la información se publica en la página de la alcaldía o en cartelera. En comité técnico se solicitará a los operadores que además a la publicación en página web o afiches, se reitere a correos electrónicos.
8. El señor Jesus, menciona que para todos los proyectos no piden certificación del consejo, por ejemplo para estímulos. Se solicita que para el próximo consejo se cite a las interventorías de los proyectos para que remitan un primer informe frente a la ejecución. Y que del presupuesto asignado a las interventorías, se establezcan mecanismos para la recepción de documentos en la localidad, teniendo en cuenta que son CAS. Se debe citar a la Universidad de Cundinamarca a consejo ordinario.
9. Información Concurso Fiesta de Bogotá
10. Plan de Acción del Consejo – formatos a enviar por la Secretaría Técnica.
11. Comité de trabajo – reunión Jose Luis, Diana, Rosalba y Alejandra en Floralia, TV 68 C 31 26 Sur. Sábado 25 de mayo, 9:00 a.m.

Siendo las 11:52 a.m., se da por finalizada la reunión.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA	Realización el sábado 1 de junio de 2013	Jose Luis Rodríguez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión de Comisión de Organización y Metodología de la Asamblea, el día sábado 25 de mayo en el Salón Comunal de Floralia	Jose Luis Rodríguez, Rosalba Silva, Diana Olaya y Ma. Alejandra Alipio
Confirmación de espacio en IED Kennedy Distrital o Jhon F. Kennedy con Auditorio y 3 salones	Gilma Aguirre

#### DESACUERDOS RELEVANTES

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 01 /2013 – Fecha 22 de mayo de 2013 / 8 de 8

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se presentan	No aplica

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de arte, cultura y patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:*

---

**JOSÉ LUIS RODRIGUEZ FAJARDO**  
 Coordinador  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
 Kennedy

---

**María Alejandra Alipio Parra**  
 Secretaría Técnica  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
 Kennedy

*Revisó: José Luis Rodríguez, Rosalba Silva  
 Proyecto: María Alejandra Alipio Parra*